

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2026-205812

Tipo: Suministro

Procedimiento: Abierto Simplificado Ordinario

Título: ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TURISMO BERLINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO VEHÍCULOS OFICIALES DE REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERA Y DEL VICECONSEJERO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA. (ACTUALMENTE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MOVILIDAD)

TÍTULO:

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, vista la propuesta realizada por la Servicio de Administración General de la Secretaria General Técnica,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Inmaculada Lunar Limón. Jefa del Servicio de Administración General.



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		23/07/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwG757F430I7RyexHmkhRUg97qK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Suplentes:**

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Enrique José Ruiz García. Sección de Parque Móvil e Inventario.

SECRETARÍA:

Titular: Laura Gómez Santos. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Suplentes:

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.
José Luis Medina García. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.
María Gracia Corbacho González. Gabinete de Elaboración Normativa. Secretaría General Técnica
M.^a Teresa Caballero Marvizón. Asesor Técnico-Jurídico adjunto. Secretaría General Técnica.
Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.
Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.
Raquel Moreno Blanco. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica
Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.
Fdo.: M.^a Rosario de Santiago Meléndez

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		23/07/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwG757F430I7RyexHmkhRUg97qK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	